

INFORMACIÓN SOBRE PLAZAS FRONTEX

Ante las consultas recibidas sobre las plazas ofertadas para FRONTEX, concretar que estas plazas no son exclusivamente para España, sino compartidas con el resto de los países miembros de la UE. La información es accesible desde la webpol, y el procedimiento a seguir sería:

Cumplimentar un **formulario de carácter general** para todas las categorías, que será remitido automáticamente al Centro Nacional de Inmigración y Fronteras (CENIF), donde se encuentra ubicado el Punto Nacional de contacto con FRONTEX, y posteriormente, una **prueba de nivel de idioma**.



En el formulario se han incluido **cinco perfiles profesionales** a desarrollar en las Operaciones, debiendo seleccionar un máximo de tres, por orden de preferencia. Aunque existen más perfiles de participación, los principales son los cinco referenciados en el formulario de solicitud, a saber:

1ª Línea, control sobre los flujos migratorios en los puestos de paso habilitados.

2ª Línea, control minucioso sobre posibles irregularidades en el cruce de las fronteras exteriores.

Entrevistador, obtención de información a través de los inmigrantes que intentan alcanzar el territorio de la UE por las fronteras exteriores (pasos habilitados o no). Bajo esta denominación la Agencia Europea de Fronteras incluye dos perfiles, los llamados **Screeners** (averiguar la nacionalidad de los inmigrantes) y el **Debriefers** (conocer datos sobre la ruta y circunstancias del viaje).

Experto en Documentos. Detectar la falsedad de los documentos de viaje para entrar en el territorio de la UE.

Experto en detección de tráfico ilícito de vehículos. Detectar vehículos que pueden salir de forma irregular de la UE, con destino a terceros países.

Los despliegues, como norma general, tienen una **duración mínima de un mes y máxima de dos**, si bien se estaría al requerimiento concreto trasladado por FRONTEX al Punto Nacional de Contacto.